



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PIEDRAHITA DE MUÑO

*Exposición al público de la cuenta general  
para los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012*

Rendida por la Alcaldía-Presidencia la cuenta general correspondiente a 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Piedrahita de Muñó, a 8 de agosto de 2013.

El Alcalde,  
Francisco Javier Fernández García